



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 71, fecha: martes, 12 de Abril de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CORRECCIÓN DE TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA PRIMER EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LUZ Y SONIDO, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, SUBGRUPO C-2, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

1067

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición y turno libre, de una plaza de Oficial de Luz y Sonido, en régimen de personal laboral fijo, Subgrupo C-2, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Guadalajara; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.180, de fecha 21 de septiembre de 2021 y en B.O.E. nº. 231, de fecha 27 de septiembre de 2021; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 7 de abril de 2022, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición y turno libre, de una plaza de Oficial de Luz y Sonido, en régimen de personal laboral fijo, Subgrupo C-2, vacante en la plantilla de personal



laboral del Ayuntamiento de Guadalajara; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.180, de fecha 21 de septiembre de 2021 y en B.O.E. nº. 231, de fecha 27 de septiembre de 2021.

1.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS.

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	****7512H	AGUILAR	APARICIO	DANIEL
2	****5428V	ARROYO	SANZ	JUAN CARLOS
3	****472N	ASENJO	PRIETO	JAVIER
4	****3610K	CALVO	RODRIGUEZ	ADAN
5	****940L	CASTAÑO	JABONERO	VICTOR
6	****621M	CUEVAS	MELERO	JAVIER
7	****468S	EGEA	MACHUCA	GREGORIO
8	****527Y	ENCINAS	CIFUENTES	VICTOR
9	****608J	FERNANDEZ	CALVO	CARLOS
10	****3406N	GARCIA	CONGOSTRINA	DIEGO
11	****237H	GARCIA	ROSA	MIGUEL ANGEL
12	****0237R	GARCÍA	PÉREZ	JAVIER
13	****746T	GONZALEZ	SANZ	JUAN
14	****1544L	GONZÁLEZ	GRUESO	IVAN
15	****7754C	HERNÁNDEZ	CARRETERO	VICTOR
16	****5158X	MERENCIO	VALLE	JOSÉ ANTONIO
17	****750B	MIGUEL	MATA	MANUEL
18	****6113D	ORNA	DÍAZ	VICENTE
19	****130N	PALOMEQUE	SOTO	JAVIER
20	****663C	QUEROL	MORATILLA	ALBERTO
21	****6789K	REDONDO	ABAD	JOSE
22	****6106S	REMESEIRO	FERNANDEZ	ALEJANDRO
23	****762H	SANCHEZ	DIAZ	FRANCISCO F.
24	****465K	SANCHEZ	FERNANDEZ	MARIA
25	****8273Q	SANCHEZ	JIMENEZ	JORGE

2.- LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS.

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
1	****1038J	GARCÉS	CUADRADO	EDUARDO	1
2	****902W	RANERA	RANERA	MIGUEL	1

Siendo las causas de exclusión:

1	No acredita el pago de la tasa (sello, mecanización o justificación de pago)
---	------------------------------------------------------------------------------

Segundo.- Rectificar el error advertido en la designación de vocales del Tribunal Calificador de este proceso selectivo, y así:

- Donde decía: “1 Designados/as por la Conserjería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D. Juan Alyagas Alonso, como titular, y D. Javier Cuervo Fernández, como suplente”.
- Debe decir: “1 Designados/as por la Conserjería de Administraciones Públicas



de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D. Juan Aylagas Alonso, como titular, y D. Javier Cuervo Fernández, como suplente”.

Tercero.- Convocar a los/as aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, consistente en un test de conocimientos, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y el Anexo de la convocatoria; en la denominada “Sala de Estudios” de Centro Municipal Integrado “Eduardo Guitián”, del Ayuntamiento de Guadalajara, sito en la Avenida del Vado, 15, CP 19005, de Guadalajara; el día 18 de mayo de 2022, a las 12:00 horas.

Los/as aspirantes deberán ir provistos de su DNI y de un bolígrafo de tinta azul; y durante su realización, deberán cumplir con las medidas de prevención y control establecidas por las autoridades sanitarias frente al Covid-19.

Cuarto. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 7 de abril de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D.
Santiago Baeza San Llorente